



COMISIÓN DE
JUEGOS

GOBIERNO DE PUERTO RICO

INFORME DEL JURADO HÍPICO AL DIRECTOR EJECUTIVO

A continuación, se notifican los asuntos públicos y citaciones concernientes al día de carrera número 149 correspondiente al día de hoy jueves, 17 de septiembre de 2026.

Alexandra Rivera Rohena
Secretaria Del Jurado Hípico

CONDICIÓN DE LA PISTA: lenta buena ligera ✓ encharcada 3ra en adelante ✓ fangosa
Jinetes Ausentes:

Carrera: 5ta Jinete: Omix Y. Adorno Motivo: personal Sustituto: Joshua Navarro
Carrera: 6ta Jinete: **Luis D. Pérez Motivo: caida 5ta carrera Sustituto: Jean C. Alvelo (116 lbs)
Suspensión: Según Plan de Carreras vigente 2026 Sec. IV, inciso J, hasta el día después de entregar el certificado médico en el cual se indique que se encuentra apto para aceptar montas.

Carrera: 6ta Jinete: Jadiel Zambrana Motivo: personal Sustituto: Jorge González

ENTRENADORES AUSENTES:

Carrera: 5ta Entrenador: Raymond Morales Motivo: personal Sustituto: T. Morales

VETERINARIO OFICIAL EN LA TARDE: Dr. Lemuel De Jesús

VETERINARIO RETIRO DE EJEMPLAR:

Carrera: 2da Ejemplar: Perplexed Motivo: por el mismo no cumplir con los briseos requeridos. Suspensión: N/A
Carrera: 5ta 09/19/26 Ejemplar: English Danger Motivo: por no cumplir con el tiempo reglamentario de reclamo Suspensión: N/A

Correcciones al Programa Oficial anunciadas por el Jurado Hípico:

AJUSTES A LA SALIDA LUEGO DEL POST-TIME, NÚMERO DE LA CARRERA Y FUNDAMENTO

POST TIME / HORA DE CUADRE / HORA SALIDA			
✓ Segunda Carrera	3:15	3:15	3:16
✓ Tercera Carrera	3:45	3:45	3:45
✓ Cuarta Carrera	4:12	4:13	4:14
✓ Quinta Carrera	4:40	4:43	4:47
✓ Sexta Carrera	5:15	5:26	5:31
✓ Séptima Carrera	5:57	5:58	6:00

SUSPENSIONES DEL VETERINARIO:

Carrera: 4ta Ejemplar: Dr. White Motivo: resentido mano derecha Suspensión: 10 días
Carrera: 5ta Ejemplar: Cantalera Motivo: fracturó ambas cañas delanteras Suspensión: eutanasia en pista
Carrera: 5ta Ejemplar: La Milagrosa Motivo: se desploma y falleció

Peso de Jinetes:

Carrera: 3ra Jinete: Joshua Navarro Excedente: +1 Violación: N/A Multa: N/A

Repeso de Jinetes: no hubo

Incidentes de Carrera: no hubo

RESUMEN DE SUSPENSIONES Y MULTAS:

Grado 3: Carrera: 3ra 09/17/2026 Jinete: Ismael Cruz Violación: Orden OACJ- NH-25-15 (3ra o más)
Multa: \$100.00 Y (1) días de suspensión: Dicha suspensión será efectiva el 27 de septiembre de 2026.

CARRERA DE APROBACIÓN:

EJEMPLAR	APROBÓ/ NO APROBÓ	CORRECCIÓN EN LA HOJA APROBACIÓN	EDAD	SEXO	ORIGEN
1. Wanda Iris	Aprobó		2	H	NAT
2. Morning Drew	Aprobó		2	M	NAT
3. Arcangel Miguel	Aprobó		2	M	NAT
4. *Aventurero	Aprobó		2	H	IMP
5. El SieteSiete	Aprobó		3	M	NAT
6. Garino	Aprobó		2	H	NAT

Carrera de Aprendices: no hubo
RE-EVALUACION
Incidentes del Juez de Salidas: (Retiros de ejemplares/Multas)

El Juez De Salida suspende al ejemplar #6 Dr. White de la cuarta carrera del jueves, 17 de septiembre de 2026 por salir retrasado, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arrancadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.

Citaciones:

Las siguientes personas deberán comparecer al Salón del Jurado Hípico el viernes, 18 de septiembre de 2026 a las 2:00 de la tarde para discutir los incidentes de la(s) carrera(s) del día de hoy, según se refieren a continuación. Se advierte de la posible imposición de sanciones (multa o suspensión) por los incidentes de carrera. Podrán comparecer asistidos de abogado si así lo desean o por derecho propio.

Carrera: 5ta 09/12/26 Nombre: A. Hernández Motivo o Incidente: revisión de video

RECLAMOS:

Carrera: 3ra Ejemplar: Mr. Macallan Reclamo de: Est. Toranco Reclamado por: Ángel Luis Calderón Sorteo: no
Núm. Boletos: solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: A. L. Calderón Cuadra: #32

El reclamo del ejemplar #6 Dr. White de la cuarta carrera fue cancelado según la Orden Administrativa OACJ-NH-26-11.

ESTE INFORME ES PUBLICADO EN EL SALÓN DE JINETES Y EN LA SECRETARÍA DE CARRERAS SEGÚN ESTIPULA EL ARTÍCULO 1010 INCISO (a) Y (b) DEL REG. CARRERA NÚM. 8943 DEL 6 DE ABRIL DE 2017.

ADVERTENCIAS

LA PARTE ADVERSAMENTE AFECTADA POR UNA RESOLUCIÓN U ORDEN FINAL DEL JURADO HÍPICO, PODRÁ, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DESDE LA FECHA DE ARCHIVO EN AUTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME, PRESENTAR UNA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO.

ASIMISMO, CUALQUIER PERSONA AFECTADA POR LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES O MULTAS IMPUESTAS POR EL JURADO HÍPICO O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA ELLO, PODRÁ PERSONALMENTE, O MEDIANTE REPRESENTACIÓN LEGAL, PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA JUNTA HÍPICA. LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN NO SUSPENDERÁN LOS EFECTOS DE LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES Y MULTAS MIENTRAS SE RESUELVEN POR LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA CASTIGADA NO PODRÁ INSCRIBIR, ENTRENAR, CUIDAR NI MONTAR CABALLOS A MENOS QUE DEPOSITE EN LA OFICINA DEL ADMINISTRADOR EL IMPORTE DE LA MULTA, EL CUAL LE SERÁ DEVUELTO, DE SERLE FAVORABLE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA HÍPICA.

ASÍ PUES, TODA SOLICITUD DE REVISIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DE LA JUNTA HÍPICA, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO NÚM. 8848 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, MEJOR CONOCIDO COMO REGLAMENTO PROCESAL DE LA JUNTA DE PUERTO RICO. 2) LA PRESENTACIÓN DE LA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO, NO INTERRUMPIRÁ EL TÉRMINO PARA ACUDIR A LA JUNTA EN REVISIÓN JUDICIAL, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS.

Presidente del Jurado Hípico: 
Miembro Asociado: 
Miembro Asociado: 